

**INFORME DE GESTION EDUCOSTA PRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA  
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023**

Como resultado de las actividades planeadas para garantizar las metas estratégicas de la Corporación, durante el año 2023 se mantuvo el sistema integrado de gestión en cuanto a sus aspectos de la calidad, protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los Colaboradores.

Se le da cumplimiento a la ley 1581 del 2012 de protección de datos personales conservando y protegiendo la información de los trabajadores, clientes, proveedores y demás partes interesadas

Se dio cumplimiento a las exigencias del sistema de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a las medidas de seguridad y protección de los trabajadores se enviaron al Ministerio los informes requeridos.

Se da cumplimiento a la norma en cuanto a las evaluaciones medicas ocupacionales

Se realizaron las evaluaciones de desempeño programadas a docentes y administrativos.

Se le concede al personal 2 días libres al año para compartir en familia y se está aplicando la reducción de la jornada laboral como lo establece la ley.

Se tienen conformados y en funcionamiento los comités de convivencia y el Copasst

Se realizaron 2 Diplomados en facturación y auditoría de cuentas médicas, 3 cursos de AIEPI

Se realizaron 2 cursos de BLS correspondientes al convenio de Children International

La política fue actualizada y socializada a todo el personal.

Con cargo al convenio docencia servicio que tenemos con Las diferentes Instituciones se realizaron capacitaciones al personal del Centro Médico Buenos Aires, Clínica de la mujer, Estrios y Alex Tejada sobre Humanización y Aseo, limpieza y desinfección

**Educacion para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

Personería Jurídica 1177 Agostos 30/05 - Resolución 486 / 09 Secretaría de Educación Distrital Acuerdo No. 050/16 del Min. Protección Social

Barrio Amberes Av. Principal Calle 30 No. 41-19/ Telefax: 605 6584070 - 605 669 0890 / Cel: 320 569 6649

www.educosta.edu.co / Email: direccion.academica@educosta.edu.co / Cartagena de indias, Colombia.

Se mantiene el convenio con la Fundación Children International

En cuanto a la articulación de los programas con la cadena de formación se tiene un convenio de cooperación Institucional con la Corporación de Educación Superior CUN el 21 de marzo del 2023

Por estar afiliado a la Asociación Nacional de Instituciones de Formación para el trabajo contamos con un valor agregado para nuestros egresados y es la agencia de Empleo la tenemos en nuestra pagina Web.

Se ha visto favorecida la CORPORACION con la aprobación de todos nuestros programas con el Contrato de aprendizaje cada vez recibimos solicitudes de las diferentes empresas para vincular a nuestros estudiantes que también se ven favorecidos al recibir una compensación económica en sus prácticas.

En cuanto a la renovación de los programas teniendo en cuenta que se debe presentar la solicitud con 6 meses de anticipación al vencimiento se realizó desde diciembre del año 2022 se envió toda la documentación requerida a la secretaria de Educación El día 12 de diciembre del 2022 solicitando la renovación de los cuatro programas que están certificados por calidad y vigentes hasta julio del 2023, recibimos notificación en el año 2023 del comité intersectorial del concepto favorable de dos programas: Auxiliar en Salud Oral y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, están pendiente por emitir concepto favorable de los programas Auxiliar en Enfermería y Auxiliar Administrativo en Salud.

Atendiendo las observaciones de la Comisión Intersectorial para e Talento Humano en Salud realizamos las modificaciones a todos los convenios y actas iniciales que se tienen con diferentes instituciones para los programas de Salud

Continuamos con la publicidad en redes sociales para promocionar nuestros programas obteniendo buenos resultados, se renovó el hosting (espacio arrendado para el sitio web), se renovó Dominio (dirección otorgada para el sitio web), se renovó en SOFT LINE INTERNACIONAL cinco licencias (correo corporativo, software para gestionar documentos, software Word - Excel y powerPoint

Igualmente, ratificamos el compromiso de seguir trabajando para lograr las metas identificadas en el Plan estratégico y las acciones propuestas para el año 2023, es compromiso de la alta dirección cumplir los objetivos estratégicos y los planes de

**Educacion para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

Personería Jurídica 1177 Agostos 30/05 - Resolución 486 / 09 Secretaría de Educación Distrital Acuerdo No. 050/16 del Min. Protección Social

Barrio Ambarés Av. Principal Calle 30 No. 41-19/ Telefax: 605 6584070 - 605 669 0890 / Cel: 320 569 6649

www. educosta.edu.co / Email: direccion.academica@educosta.edu.co / Cartagena de indias, Colombia.

mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para prestar un servicio de calidad, en condiciones de Seguridad y confort para nuestros docentes, estudiantes y colaboradores.

## **TALENTO HUMANO**

Durante el año 2023 se desarrollaron una serie de actividades incluyendo las del plan de capacitación dando cumplimiento en su totalidad.

Se realizó la Reinducción del personal administrativo y docente, también se realizó la Inspección de los puestos de trabajo con el fin de mejorar las condiciones ergonómicas, cuidando el orden y el aseo y la mejora continua  
El personal docente se actualizó en Rutas integrales de atención en salud

Se aplicó la batería de Riesgo psicosocial, con el fin de determinar los riesgos intralaborales, Extralaborales y estrés laboral con resultados satisfactorios  
Se actualizó al personal administrativo y docente sobre brigadas de emergencia  
Capacitación al personal administrativo sobre la norma 5581 y reasignación de los procesos de admisión y permanencia y gestión a la comunidad al personal de apoyo

## **COMPRAS E INFRAESTRUCTURA**

En el proceso de compras e infraestructura se dio cumplimiento a lo programado en el plan de mantenimiento de equipos.

Se compraron dos portátiles para la sala de sistema, 4 aires acondicionados, se compraron 10 sillas ejecutivas con brazos giratorias para el personal administrativo, se compraron 10 sillas plásticas, 30 sillas universitarias, se cambiaron dos puertas se compró una impresora y computador para Auxiliar de Formación se compró una Báscula Mecánica (para laboratorio)

## **MATRICULAS**

La proyección para el año 2023 en cuanto a las matrículas de todos los programas nuevos y antiguos fue de 1203 estudiantes y logramos matricular 1524 estudiantes, esto nos confirma que la Corporación continúa teniendo el reconocimiento de la comunidad escogiéndola como la mejor opción para su proyecto de Formación.

### **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

Personería Jurídica 1177 Agostos 30/05 - Resolución 486 / 09 Secretaría de Educación Distrital Acuerdo No. 050/16 del Min. Protección Social

Barrio Amberes Av. Principal Calle 30 No. 41-19/ Telefax: 605 6584070 - 605 669 0890 / Cel: 320 569 6649

www. educosta.edu.co / Email: direccion.academica@educosta.edu.co / Cartagena de indias, Colombia.

Seguimos con el incentivo económico a los estudiantes que logren vincular estudiantes nuevos a la Corporación como una estrategia para aumentar su número.

### **BIENESTAR ESTUDIANTIL.**

Para el periodo de 2023 se realizaron las actividades programadas en el plan de bienestar estudiantil, con actividades como el buen trato, Aniversario de EDUCOSTA, la semana de la salud, la integración con los estudiantes en el mes de octubre.

se le brindó apoyo psicológico a los estudiantes que lo necesitaron.

### **GESTIÓN FINANCIERA**

La empresa ha realizado oportunamente el pago de la Seguridad Social integral de todos los trabajadores y exige a los contratistas el soporte de pago como trabajador independiente, los estudiantes se encuentran afiliados al sistema de riesgos laborales como lo establece el decreto 055 del 2015

Durante el año 2023, se cumplieron las metas financieras en cuanto se cumplieron todos los compromisos contractuales y las obligaciones con las partes interesadas.

### **ADMINISTRACION DEL SIG**

Se monitorea periódicamente el desempeño de los procesos para generar cultura de medición con el fin de mantener la Certificación de la Corporación y sus programas de formación.

Atentamente,



**MILENA DEL CARMEN TORRES ALVEAR**  
Directora Ejecutiva